

BOLETIN DE ARQUEOLOGIA

Fundación de Investigaciones
Arqueológicas Nacionales

AÑO 5

ENERO 1990

NUMERO I

CONTENIDO

De la Arqueología en Colombia	1
Publicaciones de FIAN	2

BOGOTA - COLOMBIA

TEORIA Y PRACTICA DE LA ARQUEOLOGIA DE RESCATE

*Alvaro Botiva Contreras •
Investigador Instituto Colombiano de Antropología*

Como se sabe, las evidencias arqueológicas son los restos de sociedades desaparecidas y por lo tanto son bienes culturales no renovables. La destrucción de éstos es lamentablemente fácil e irreparable. Por ello, el desarrollo industrial debe colaborar en la defensa del patrimonio arqueológico, pues éste es parte constituyente de la responsabilidad social, civil e histórica del estado y la sociedad.

En ese capítulo se espera contribuir en algo a la comprensión de la problemática sobre la defensa del patrimonio Cultural a través de la "Arqueología de Rescate": 1. El porqué de esta actividad. 2. Los diferentes intereses. 3. Aspectos metodológicos, y 4. Con una propuesta institucional al respecto.

1. El porqué de esta actividad

Así como los productos agrícolas, las carreteras, las miles de toneladas de carbón, los kilovatios de energía, las edificaciones, los millones de barriles de petróleo etc., forman el patrimonio del país, la arqueología como un bien del Patrimonio Cultural, es también parte constituyente de la Nación.

Los siguientes aspectos ideales y teóricos, así como lo que la realidad y la práctica ha demostrado en nuestro país, sugieren concretar en teoría y práctica una clara política sobre el que hacer de la "Arqueología de Rescate", en obras que intervienen el medio ambiente, y en otras actividades que producen impactos.

Los sitios arqueológicos se conocen a través de evidencias, como los asentamientos, sus formas de enterramiento, de vivienda, de adaptación y por la cerámica, los tejidos, la orfebrería, etc.

Esta es entonces la información del patrimonio arqueológico que es clave recuperar, ya que se ha perdido demasiada debido a la guaquería, la erosión, las labores agrícolas y por las obras del desarrollo industrial.

A partir de las evidencias materiales, surge el interés y la concientización por el valor que representa la historia prehispánica como vivencias de gente que tomaron de la naturaleza los motivos de creación y progreso, la iconografía y simbología de sus vestigios. En conjunto los restos arqueológicos y la interpretación de ellos son los elementos que fundamentan el rescate en las áreas de impacto.

Si se entienden el Patrimonio Cultural como un legado, herencia, memoria o una propiedad colectiva de los pueblos que se transmite social e históricamente, entonces la información arqueológica como parte de dicho patrimonio no se debe encasillar únicamente en relación con los objetos materiales; de ser así parecería que éstos sólo interesarán para comprender el objetivo, y es claro que el fin de esta disciplina no son los objetos. La arqueología no se limita a descubrirlos ni a coleccionarlos, sino que se orienta al estudio del comportamiento social humano, al conocimiento de las sociedades del pasado y sus procesos de cambio.

Por medio de los análisis de la información que interpreta la arqueología, se sabe que la historia prehispánica es el resultado de adquisición y transformaciones milenarias y revela cómo diferentes sociedades en tiempo distintos, pero en el mismo espacio que hoy ocupamos, se adaptaron al medio ambiente lo transformaron y vivieron allí.

La historia prehispánica está integrada por un patrimonio sociocultural de muchos pueblos que presentaron diferentes maneras de conducta mental, emotiva y práctica. Se sabe que los objetos heredados son inertes, más no los procesos de revivirlos, repensarlos, reactualizarlos, ponerlos en práctica una y otra vez, estos procesos son realidades y aunque se repiten, se prestan para innovaciones; así los componentes socio-culturales en cualquiera de sus manifestaciones son un legado histórico que debe comprenderse como el conjunto de conocimientos razonados y expresados de manera eficaz mediante formas y valores de la vida, como productos estéticos y simbólicos de la relación hombre-cultura-naturaleza (Botiva y Dussán 1991).

La recuperación y análisis de la información arqueológica en los últimos 10 años es sorprendente; se cuenta con valiosos datos sobre el poblamiento temprano, y el período cultural denominado Formativo; también se conoce una secuencia cronológica y diversos aspectos socio-culturales que muestran la complejidad del período prehispánico a lo largo y ancho del territorio colombiano. Se comprende así, cómo el presente está comprometido con ese legado o herencia cultural.

Sin embargo, no se puede desconocer que día a día se sigue perdiendo gran parte del patrimonio arqueológico, el conjunto de las diversas creaciones materiales del hombre a través del tiempo, en manos de quienes no lo valoran cultural ni científicamente, o por que no se comprende su importancia histórica. Por ello, en aras del desarrollo industrial y el progreso se modifica indiscriminadamente el paisaje, y paralelamente se altera y destruye el patrimonio arqueológico.

La práctica como un criterio objetivo frente a la defensa y recuperación del patrimonio arqueológico implementa lo que se ha denominado "Arqueología de Rescate", la cual centra su objetivo general en evitar la pérdida de informa-

ción a través de la recuperación de los objetos, las estructuras, los rasgos arqueológicos. Infortunadamente esta labor tropieza con una serie de perjuicios derivados de su carácter de "obligatoriedad y emergencia" (Botiva y otros 1987). La realización de este tipo de trabajos sólo se materializa en las zonas sobre las cuales los vestigios arqueológicos están amenazados de destrucción.

El apelativo "Rescate", es entonces, una respuesta científica y práctica contra la alteración de los bienes culturales no renovables. Por ello, la actividad del rescate arqueológico, está en el camino de las necesidades sociales actuales, pues de otra manera no sería rescate.

2. Los diferentes intereses

Contrariamente a lo que debería ser, en Colombia los estudios de arqueología para grandes obras son sugeridos por el Inderena y la última institución en enterarse es el Instituto Colombiano de Antropología, cuando debería ser esta institución la directa encargada de la contratación de los estudios de arqueología, desde el punto de vista de la aprobación, supervisión e interventoría de los mismos.

Así, aparentemente el desarrollo de los grandes proyectos pretende dar medidas de protección al medio ambiente. En realidad la mayoría de los estudios de impacto ambiental que incluyen la arqueología no pasan de dar cumplimiento al requisito formal por el temor a la aplicación de la legislación, que es remedial frente a los vestigios arqueológicos, ya que se pueden suspender las labores en el sitio donde se hayan verificado los hallazgos.

De otra parte, en los últimos años se ofrece una formación de arqueólogos en el medio universitario, producto de más de cinco décadas de investigación en este campo como labor meritoria del esfuerzo de unas pocas personas e instituciones. La carrera de antropología desde la cátedra no hace énfasis sobre la legislación referente a la protección de los bienes culturales, ni sobre la "Arqueología de Rescate". Tampoco existe concientización en la población civil ni en las autoridades sobre este aspecto y prueba de ello es la existencia de normas adecuadas para la defensa del patrimonio arqueológico, pero que son desconocidas en la práctica. Con excepciones, no existe el fomento decidido de los estudios sobre arqueología local, regional o nacional; tampoco se puede desconocer que el ejercicio de la arqueología como parte de las ciencias sociales, aparentemente no tienen un espacio ganado como la medicina, la ingeniería, el derecho u otras profesiones.

En nuestro país la obtención de medios económicos y de una infraestructura adecuada para la investigación arqueológica es difícil y precaria. Estos factores hacen que en Colombia todavía no se pueda hablar de una etapa plenamente consolidada de la investigación arqueológica ni del respeto por el pasado. Sin embargo, en la "Arqueología de Rescate", la manera como se recolecta la información, requiere que abarque un amplio espectro de datos básicos. Esto

hace que a nivel metodológico se hagan preguntas que busquen contestar problemas generales, lo cual conduce a una manera muy particular de recolectar estos datos. De esta manera, la "Arqueología de Rescate", se enfrenta a la destrucción de vestigios y da una respuesta de emergencia para el manejo de los recursos culturales.

Los arqueólogos, como investigadores que efectúan los rescates, deben, independientemente de que logren en poco tiempo llegar a conclusiones de importancia, recuperan valiosa información empírica, que por el carácter de rescate no deja de ser científica y por lo tanto la utilización de la misma como se hace con los resultados de la "Arqueología Básica" puede ser retomada o analizada por otros investigadores para profundizar en sus propias interpretaciones o ser incorporadas dentro de otros proyectos. Es hora de salir del dogmatismo de creer que se hacen dos arqueologías diferentes, que los datos de una y otra arqueología son distintos.

Los comentarios académicos no deben convertirse en la crítica por la competencia profesional o el prestigio personal, sino, en valorar la recuperación del patrimonio arqueológico. Esta debe ser una colaboración hacia las instituciones del estado que como el Instituto Colombiano de Antropología, es la directa responsable de estos bienes culturales de la nación. No se desconoce el interés personal de los arqueólogos que se dedican de lleno al logro de objetivos particulares, temas específicos, aspectos teóricos, relación con una problemática, una región etc.

En la práctica no se puede desconocer la contradicción Ingeniería-Arqueología, construcción-destrucción, beneficio económico-información histórica, etc. Es necesario insistir en que no se trata de dos arqueologías diferentes sino de dos estrategias distintas de investigación y rescate de información. Este aspecto de orden metodológico es importante por ser una manera de enfrentar la arqueología al desarrollo y con el llamado progreso. Otro aspecto de interés es la relación arqueólogos-arqueología; su pasado, presente y futuro.

De otra parte no se trata como plantea Sanoja (1982) de implementar un proceso técnico que permita inventariar los sitios amenazados de destrucción, rescatar los que están en peligro de perderse, declarar la urgencia de los mismos para su protección, mostrar la obligación del Estado frente al cumplimiento de las normas, o hacer una arqueología teórica y conceptual; también debe mostrarse la indiferencia de la nación ante la destrucción de la identidad cultural o del pluralismo cultural, producto de una concepción ideológica de la "Historia Nacional" que pretende negar la validez y la creatividad de los pueblos nativos; por ello el patrimonio arqueológico se mira con relativa indiferencia y el gobierno lo considera como una cuestión muy secundaria. Este es, quizá, otro rescate de importancia: concientizar paralelamente a las autoridades y a las directivas, ingenieros y trabajadores de los grandes proyectos, y a la población en general de la validez de hacer una arqueología que evite se continúe con la destrucción que durante más de 100 años se ha hecho sobre el patrimonio

arqueológico, ocasionado por las labores agrícolas, el saqueo de los "buscadores de tesoros", la construcción de carreteras, aeropuertos, hidroeléctricas, explotaciones mineras, oleoductos, líneas de transmisión eléctrica, obras de renovación urbana, etc.

Cuando se denuncian los descubrimientos en algunas ocasiones no hay disponibilidad inmediata de un arqueólogo por lo cual se diluyen responsabilidades. Tampoco se puede desconocer la relación que debe existir entre arqueólogos, ingenieros, trabajadores y la comunidad. El arqueólogo debe conocer y sentir la obra, lo mismo que demostrar el porqué del respeto por el hallazgo, sin olvidar que habrá quienes lo acepten y quienes lo rechacen. Por ello debe quedar fuera de duda que la labor de la "Arqueología de Rescate" es profesional, que requiere de un nivel académico óptimo. Buena parte del éxito estriba en la disponibilidad de la logística, en su entendimiento y manejo, en procedimientos, y en alcanzar ciertos niveles de predicción dentro de planteamientos teórico-metodológicos. Asimismo, se deben reservar sitios de relevancia de acuerdo con un orden de prioridades para nuevas investigaciones, que complementen los resultados empíricos pero significativos.

Recoger la información sobre "Arqueología de Rescate" presenta dificultades, por lo general, las referencias a este tema se encuentran en trabajos que se refieren a algún problema específico de investigación. Es importante señalar estos aspectos, por cuanto la bibliografía revisada sobre "Arqueología de Rescate", comúnmente, no aclara un marco conceptual ni metodológico a partir del cual los investigadores orientaron sus proyectos.

Se sabe que parte de la actual actividad en arqueología obedece al empuje de las estrategias de progreso adoptadas por el Estado, siendo éste el mayor empleador de arqueólogos para centros docentes, investigativos y museológicos. Hasta la fecha se ha hecho Arqueología de Rescate más que como una exigencia del Estado, por la buena voluntad e interés de funcionarios de algunas empresas, por el beneficio económico de firmas de Consultoría en ingeniería, que contratan los estudios de impacto ambiental o socio-económicos de grandes proyectos o por intereses personales; pero estos aspectos no deben ser los orientadores.

3. Aspectos metodológicos

La "Arqueología Básica" como disciplina científica en teoría y práctica no se diferencia de la "Arqueología de Rescate". La primera se encamina a la solución de un problema teórico, por el conocimiento del pasado, etc. La segunda orienta sus esfuerzos a la inminencia de su destrucción. Según Núñez Regeiro y Tartusi Paz, (1981), la diferencia entonces, "es la estrategia que debe seguirse en cada caso".

La teoría como categoría abstracta, es un concepto que en ciencia es imprescindible para planificar, dar luces a un problema de investigación y a la vez lleva

a las crisis por los múltiples enfoques que se pueden hacer. Por ello se crea la metodología que sirve para guiar el desarrollo de las investigaciones en los procesos del conocimiento.

En Colombia la arqueología no es ajena a las crisis del conocimiento en relación con la problemática socio-económica; por consiguiente el grado de desarrollo de la arqueología depende del nivel de desarrollo de nuestro país, a la vez que la destrucción del patrimonio arqueológico es proporcional al "progreso".

Un programa de "Arqueología de Rescate" sostiene Ardila, (1983:11) "solamente se llama así por que está incluido en el marco de una serie de obras que destruirán un sitio arqueológico en poco tiempo. Mejor estaría llamarlo únicamente programa de arqueología sin apellidos,¹ puesto que el proceso de investigación que debe seguirse es el mismo que se haría en un lugar que no esté amenazado de destrucción. La arqueología es una ciencia que posee técnicas y métodos cuya validez sólo puede sustentarse dentro de un marco teórico y conceptual sólido y coherente".

La "Arqueología de Rescate" que desarrolla el Instituto Colombiano de Antropología en lo posible, es una actividad programada inter-institucionalmente para ser adelantada en equipo, con la tendencia a eliminar las operaciones de salvamento, es decir, de los hallazgos fortuitos, los cuales condicionan una actividad en arqueología que se origina repentinamente y que debe atenderse de inmediato. Lo ideal, de acuerdo con Núñez Regeiro y Tartusi Paz, (1981), es comenzar desde las fases mismas del anteproyecto de ejecución de las obras, con tiempo para hacer explícito el marco teórico y metodológico con el que se va a proceder, y anticiparse al cronograma de realización de las obras.

En Colombia sólo a partir de los últimos 4 años se ha implementado un procedimiento que elimina las operaciones de rescate, en el sentido de adelantar el diagnóstico y la investigación del potencial arqueológico con anterioridad a las obras. Por ejemplo, para el proyecto Hidroeléctrico Arrieros del Micay se recomendó adelantar un plan de investigaciones arqueológicas a nivel interdisciplinario paralelo al diseño de las obras (Botiva, 1988a). Para el proyecto Hidroeléctrico La Miel II, con base en una primera prospección arqueológica de la región que va a ser afectada, se recomendó investigar los sitios reseñados como representativos dentro del área de impacto y otro fuera de ésta, en la zona de influencia, ya que la relación de éstos permite un estudio regional que supera la arqueología de sitio.

Este planteamiento metodológico comprende un mayor rigor técnico-práctico en la alteración o destrucción de un yacimiento arqueológico. Los investigadores deben tener el suficiente entrenamiento para evaluar la adecuada utilización de la geomorfología, topografía, la recolección de muestras para análisis de suelos,

1 Contrario a lo que el autor plantea, el informe final que reúne los resultados de los trabajos de Arqueología, se denomina "Arqueología de Rescate". Proyecto Carbonífero de El Cerrejón, Zona Norte, Area de El Palmar. EPAM Ltda. Carbocol Intercoor Bogotá, 1983.

polen, etc., es decir, conocer cómo otras disciplinas se relacionan con el estudio de los depósitos arqueológicos, lo cual implica formular los diseños de investigación para los rescates arqueológicos con una perspectiva interdisciplinaria. No se trata de orientar o representar el modo de pensar, de un solo arqueólogo, se debe superar la subjetividad, cuyo concepto del significado está influenciado por sus propias metas definidas de acuerdo a sus intereses. "La Arqueología de Rescate" debe ser un trabajo de grupo que defina un modelo de investigación, que contenga objetivos, la definición del área de impacto, localidades que se deben excavar, procedimiento de muestreo, monitoreo de las obras, etc. El contexto regional implica tener en cuenta la zona de influencia del proyecto, la cual debe recibir mucha atención y no se pueden evaluar los resultados únicamente por el área determinada para las obras de ingeniería.

Debemos comprender que la base del recurso arqueológico es la totalidad de las fuentes de información que pueden ser utilizadas para atender las actividades humanas del pasado. Esta base incluye no sólo los restos culturales como los artefactos, estructuras, rasgos, áreas de actividad, sino también las partes del ambiente natural y cultural que fueron usados o modificados por las personas en el pasado, o que pueden ayudar a entender la relación básica entre la gente y el ambiente. Otro elemento del recurso existe a nivel de las relaciones espaciales: que se encuentran entre materiales de un sitio, entre sitios y aspectos del medio ambiente. La fuente de recursos es, entonces, no solamente la suma de especímenes y sitios, sino que incluye redes de relaciones, las cuales potencialmente pueden contribuir con otro espectro de información. (Kane, Knudson, Kahler y Lipe, 1980).

Para adelantar la arqueología en áreas que se verán afectadas, se plantea una "metodología que permite conjugar las actividades ambientales con el planeamiento del desarrollo e impactos; así los proyectos de ingeniería deberían contemplar desde los niveles de exploración hasta las etapas que se denominan de mitigación, monitoreo o plan de manejo. Dicha metodología, debe ser el resultado de un mutuo acuerdo entre las labores de ingeniería y arqueología que bien puede expresarse así:

Paralelo a las etapas de prefactibilidad, se debe adelantar el reconocimiento arqueológico; con la factibilidad, la prospección detallada; con el diseño, la investigación básica en arqueología y etnohistoria y durante la construcción, los rescates arqueológicos si fueran necesarios. Finalmente, durante los primeros meses de la operación del proyecto, se debe hacer la exposición de los resultados, es decir, revertirlos a la comunidad y al público en general" (Botiva, 1990:86).

Esquema semejante se planteó a Ecopetrol y al Instituto Colombiano del Petróleo en los "Criterios Socio-Ambientales para la localización de la Nueva Refinería Central en el Magdalena Medio". (Botiva, 1990 a).

Los planteamientos anteriores son teóricamente válidos e ideales, y en muchas ocasiones la práctica lleva a obtener resultados positivos que tienen validez

científica. Como no se trata de negar la realidad, ni desconocer el marco teórico, conceptual, sólido y coherente de la arqueología, se puede observar cómo ha sido el apellido rescate, la actividad que permitió a 22 investigadores adelantar entre 1978 y 1988, 25 "Rescates Arqueológicos" (Botiva 1988:19. Doce, pueden considerarse como proyectos de "Arqueología de Rescate", de éstos diez, se desarrollaron paralelos al impacto y 2 se adelantaron con anterioridad a las obras: URRAI (Botiva y otros 1987), y Calima III (Salgado 1989). Los 13 restantes pueden considerarse como "Arqueología de Emergencia o de Salvamento", fue necesario hacerlos o lamentablemente la información se perdería para siempre. Por ello, ya no es ningún aporte ni misterio plantear como los sostiene Thompson (1982: 43) que "el rescate arqueológico es una respuesta científica, social y política a la destrucción mundial de los bienes culturales no renovables causados por el desarrollo de nuestro mundo tan industrializado".

Para que se comprenda que el trabajo de la "Arqueología de Rescate" generalmente queda incompleto, se debe recordar que la estrategia en campo pretende obtener la mayor cantidad de datos en el menor tiempo, pero no se puede olvidar que por un día de campo se requieren como mínimo 10 días para los análisis e interpretación, tiempo y dedicación que no encuentran el apoyo decidido.

Aunque se proceda con el respectivo informe, el rescate tiene sentido sí se continúa la investigación, o como mínimo dar a conocer los resultados, hecho que por lo general no ocurre. Esto no es falla de los arqueólogos sino de la falta de entendimiento que existe en las empresas dueñas de los proyectos, sobre la importancia de las publicaciones en Arqueología de Rescate. Esta es la manera de dar a conocer la información recuperada.

Consecuentes con esta realidad, queines nos dedicamos a la "Arqueología de Rescate", superamos la reserva de información en favor del investigador, no se trata de una propiedad intelectual individual, sino de una información recuperada para la arqueología y no para los arqueólogos.

4. Propuesta institucional sobre la "Arqueología de Rescate"

Los diferentes elementos de juicio sobre las vicisitudes de la "Arqueología de Rescate" permiten entender los tropiezos y los éxitos, la metodología, los resultados, las fallas y los aportes.

No se trata de rescatar sitios arqueológicos con un proyecto de "emergencia" sino de poner en práctica un esquema que posibilite recuperar científicamente el registro arqueológico de la zona de acuerdo a un planteamiento y concretar diferentes temas de investigación.

Las experiencias de la gran mayoría de los rescates arqueológicos son iniciativa personal, particular a unos pocos arqueólogos que con la colaboración limitada de empresas dueñas de los proyectos, se enfrentan a los ingenieros de las compañías constructoras que en oportunidades ocultan la información y guardan

silencio frente a los hallazgos. Actitud aparentemente comprensible por el retraso que la investigación arqueológica traería a las obras. En muchas ocasiones aunque se advierta la necesidad de los rescates, su puesta en práctica resulta fallida o deficiente. Concretamente fue lo que ocurrió con la arqueología de la Central Hidroeléctrica de Betania, Botiva (1989). Muchos otros casos se podrían citar para el sector eléctrico; la construcción de los embalses de Salvajina, Anchicayá, Jaguas, San Carlos, Calderas, Playas, Río Grande, Chivor, Prado, etc., jamás tuvo en cuenta el aspecto arqueológico. Paradójicamente, por ser obras del Estado, éste debió tener muy presente esta problemática por ser él mismo responsable de la defensa, estudio y preservación del patrimonio Arqueológico; a esta actitud se puede agregar que debido a que estas obras se hallan en áreas aisladas, carentes de instituciones o especialistas, no hubo quién formulará los planes de investigación ni denunciara la necesidad de hacerlos.

Los arqueólogos en los últimos años, han prestado su asesoría a diferentes compañías de ingeniería que han tenido a su cargo obras que intervienen el medio ambiente y afectan los vestigios arqueológicos; de esta manera, la arqueología se hace compatible con el desarrollo industrial. Sin embargo, en la actualidad el Instituto colombiano de Antropología busca supervisar todos los estudios de arqueología que se adelanten en el país con el fin de lograr unos valores y objetivos claros, consecuentes con el verdadero rescate de los procesos culturales prehispánicos, por ejemplo, solicitó el proyecto de investigación arqueológica a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, para la zona de impacto del Proyecto Hidroeléctrico Guaicaramo en el río Upía. Dicha empresa presentó un plan de trabajo a 10 años y un presupuesto de \$ 764.280.000, contrario a la desproporción del proyecto Hidroeléctrico del Guavio de la misma empresa donde de un costo de 2.470 millones de dólares se destinaron 300.000 pesos para la investigación y Rescate arqueológico del área de impacto. Botiva (1984-1991).

De otra parte, la práctica de la "Arqueología de Rescate", no debe ser la actividad que se lleva a cabo únicamente cuando surgen condiciones en las cuales se deben intervenir las grandes obras de ingeniería. Otras actividades, como el freno a la guaquería, la erosión y la agricultura moderna también requieren de este tipo de arqueología, que debe ser atendida por el Estado con la colaboración de entidades e instituciones públicas y privadas. debe tenerse en cuenta que el Instituto Colombiano de Antropología es la entidad del Estado encargada de velar por la preservación del Patrimonio Arqueológico de la Nación y además que toda persona que desee adelantar exploraciones o excavaciones arqueológicas en terrenos de propiedad pública o privada, debe cumplir con el requisito legal de ser un investigador especializado en arqueología y estar vinculado directamente con entidades científicas o culturales, condición indispensable para que el Instituto Colombiano de Antropología le conceda la correspondiente licencia. Así se evitaría la contratación de personas o grupos de investigadores sin respaldo institucional, para realizar trabajos sobre un terreno determinado por un proyecto de construcciones que intervienen el medio

ambiental y genera un impacto sobre los vestigios arqueológicos; en la mayoría de los casos los terrenos son propiedad del Estado. Terminado el trabajo el investigador o equipo de arqueólogos presenta el informe que su patrono entregará a la institución oficial encargada, para adquirir la liberación de los terrenos donde se construirán las obras (Botiva, 1988a).

Es claro que en la actualidad, (con contadas excepciones), el aspecto arqueológico que se tiene en cuenta en las grandes obras de ingeniería, no se asume con la conciencia del valor que representa la recuperación de la historia prehispánica y es precisamente esta toma de conciencia sobre el valor que representa el patrimonio arqueológico otro elemento que se debe rescatar, o mejor, fomentar y darlo a conocer.

"El Proyecto Arqueológico Oleoducto Vasconia-Coveñas", solicitado por el Instituto Colombiano del Petróleo, financiado por la compañía Oleoducto de Colombia S.A. y adelantado por el Instituto Colombiano de Antropología, rescató del olvido y de la destrucción 67 localidades que enriquecen no por la cantidad de sitios, sino por su significado, la memoria del poblamiento temprano en territorio colombiano. Asentamientos, ubicación, vivienda, entierros, líticos, cerámica, oro, etc. Constituyen un testimonio más de la adaptación y creatividad del hombre prehispánico.

Es importante resaltar las perspectivas de investigación que plantea **este primer viaje por el tiempo en busca de los Cazadores-Recolectores, Agroalfareros y Orfebres**. Otros viajes sin duda por un espacio más amplio permitirán comprender el funcionamiento de las sociedades prehispánicas. Este es un ideal que debe materializarse con nuevas de investigaciones, para que el conocimiento del pasado no quede en el olvido. Los yacimientos arqueológicos hay que preservarlos, **con el fin de estudiar con más claridad, el proceso histórico de quienes se asentaron en el valle del Magdalena, el nordeste antioqueño, el bajo Cauca, las sabanas del Córdoba y la planicie costera del departamento de Sucre.**

Este proyecto considera la continuación de una propuesta de concretar metodológicamente lo que se denomina "Arqueología de Rescate", y a su vez, el ejemplo de lo que debe ser la relación desarrollo industrial-Patrimonio Arqueológico, que complementan los proyectos de "Arqueología de Rescate" adelantados por el INCIVA y el ICAN para las Hidroeléctricas de Calima III y Urrá I respectivamente.

La actual coyuntura histórica de la nueva Constitución, artículos 63 y 72, declara el patrimonio arqueológico como un bien cultural que pertenece a la nación y que es inalienable, inembargable e imprescriptible. (Botiva, 1989a); (Botiva y Dussán 1991); lo mismo que la Ley 163 de 1959 y el Decreto Reglamentario 264 de 1964, que otorgan funciones al Instituto Colombiano de Antropología, son el fundamento de una normatividad específica para la protección de los vestigios arqueológicos, que puede ser exigida con realismo.

Es necesario enfatizar el deber que el gobierno tiene sobre la recuperación de información y vestigios arqueológicos en las obras que construya el Estado o que sean aprobadas por el mismo. Para lograr este objetivo hay que partir de un principio constitucional: la custodia, defensa, estudio y conservación del patrimonio arqueológico de la nación está en manos del Estado.

Por ello, el aspecto arqueológico debe incluirse en los estudios que declaran el efecto ambiental, así como el impacto económico social y cultural de los proyectos de desarrollo industrial.

El Instituto Colombiano de Antropología, consciente de la alteración reciente del patrimonio arqueológico a lo largo y ancho del territorio nacional, comprende que no se trata de una tarea fácil, sino de un problema de gran envergadura que demanda una pronta solución. Por ello, el Instituto en la política de protección del patrimonio arqueológico, requiere de la participación activa de los cuatro departamentos de antropología del país, como de otras entidades oficiales y privados para que colaboren en la defensa, estudio y conservación de los vestigios arqueológicos.

Por esta razón, el Instituto Colombiano de Antropología y el Consejo de Monumentos Nacionales elaboraron un proyecto de resolución para definir claramente su competencia en la adopción de medidas preventivas, con el fin de dar protección in situ al Patrimonio Arqueológico de la Nación. Este se presentará al Gobierno nacional para su aprobación (Botiva 1992). Este dice: Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que proyecte realizar o realice cualquier obra de infraestructura, susceptible de producir alteración al Patrimonio Arqueológico de la Nación, estará en la obligación de declarar el peligro presumible que sea consecuencia de la obra o actividad.

Para determinar la incidencia que la ejecución de las obras pueda tener sobre el conocimiento de la historia prehispánica, será necesario contratar estudios de reconocimiento, prospección e investigación arqueológica, en el área de impacto y zona de influencia de los proyectos.

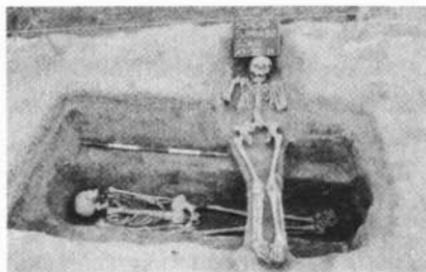
Con base en dichos estudios, los encargados de las obras deben cumplir a cabalidad con la recuperación de vestigios materiales y de la información histórica a través de programas de "Arqueología de Rescate", cuyos costos estarán a cargo del responsable de la obra.

Los estudios y recuperación a que se refieren los puntos anteriores, deberán ser sometidos a la aprobación, asesoría y supervisión del Instituto Colombiano de Antropología, organismo especializado del Instituto Colombiano de Cultura-Colcultura. Establecimiento Público de orden nacional.

Cumplidos los anteriores requisitos, el Instituto Colombiano de Antropología, expedirá la respectiva certificación de liberación de los terrenos.

Con base en estos parámetros el Instituto Colombiano de Antropología, podrá realizar o delegar en arqueólogos titulados, o en las diferentes instituciones del país que estén interesadas en colaborar con los objetivos expuestos, la ejecución de reconocimientos, prospecciones, investigaciones y rescates arqueológicos, previa solicitud. De ser aprobada de acuerdo con los requisitos exigidos, se requiere un convenio de colaboración entre las instituciones. El Instituto Colombiano de Antropología se reserva el derecho a intervenir cuando lo considere conveniente.

Proceso de los Trabajos de Arqueología de Rescate



BIBLIOGRAFIA

ARDILA, Gerardo.

1983 "Arqueología de Rescate". Proyecto Carbonífero de El Cerrejón, zona norte, área el Palmar. Carbocol, Intercor, Epam Ltda. Bogotá.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.

1991 Constitución política de Colombia. Articulado sobre la Cultura. Bogotá.

BLACK, David.

1982 "Economía, tecnología y Arqueología de Rescate". En Arqueología de Rescate. The Preservation Press. Washington, D.C.

BOTIVA CONTRERAS, Alvaro.

1983 "Rescate de restos arqueológicos. Cartilla de instrucciones". Colcultura, Instituto Colombiano de Antropología, Intercor. Barranquilla.

1984 _____. "Investigación y rescate arqueológico en el área de impacto, I parte". Proyecto Hidroeléctrico del Guavio. Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura, Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá.

1986-1988 _____. "Informe de comisión sobre la arqueología del área de la Central Hidroeléctrica de Betania. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

1988 _____. "Pérdida y rescate del patrimonio arqueológico nacional". En Arqueología. Revista de Estudiantes de Antropología, Universidad Nacional de Colombia Nº 5 año 1. pgs. 3-35. Bogotá.

1988a _____. "Arqueología". Proyecto Hidroeléctrico Arrieros del Micay. Declaración de efecto ambiental. Instituto Colombiano de Antropología, Ambiotec. Bogotá.

1989 _____. "Arqueología". Estudio de Impacto ambiental, campos petroleros de Santa Clara, Palermo y Balcones Aipe, Huila. HOCOL-INGETEC-Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

1989a _____. "Comentarios para una propuesta sobre legislación de protección del Patrimonio Arqueológico Nacional", V Congreso Nacional de Antropología, ponencia, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

1990 _____. "Arqueología". Declaración de efecto ambiental. Proyecto Hidroeléctrico la Miel II. ISA-INGETEC-Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

1990a _____. "Antecedentes y Consideraciones Pertinentes sobre la arqueología del Magdalena Medio". Criterios Socio-Ambientales para la localización de la nueva refinería Central en el Magdalena Medio. CIDER-FEI Ecopetrol -ICP, Bogotá.

- 1991 _____ . "Impacto sobre el Patrimonio Histórico en los proyectos de Energía Eléctrica. Arqueología de rescate". Conferencia dictada el 29 de octubre de 1991 en ISA, Medellín.
- 1992 _____ . "Proyecto de Resolución sobre impacto arqueológico presentado a la dirección del Instituto Colombiano de antropología, Bogotá.
- BOTIVA CONTRERAS, Alvaro y otros.
- 1991 "El alto Sinú", 17 siglos de Asentamiento ribereño". Arqueología de Rescate. Proyecto hidroeléctrico del Alto Sinú, URRRA I. Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica-Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.
- BOTIVA CONTRERAS, Alvaro, ABELLA DUSSAN, Jorge.
- 1991 "Propuesta a la Asamblea Nacional Constituyente sobre derecho a la Cultura y patrimonio Cultural. Base artículos 63, 70, 71 y 72, Bogotá.
- BOTIVA CONTRERAS, Alvaro; CASTAÑO LOPEZ, Carlos E. y Otros.
- 1991 "Arqueología de Rescate, Oleoducto Vasconia-Coveñas". Un viaje por el tiempo a lo largo del oleoducto. Cazadores, Recolectores, Agroalfareros y Orfebres. Oleoducto de Colombia S.A. Instituto Colombiano del Petróleo, Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura. Bogotá.
- KANE, KUDSON,KAHLER y LIPE.
- 1981 "Archaeology of Rescue" Woodward-Clyde Consultants. San Francisco, USA..
- NUÑEZ REGEIRO, Víctor y TARTUSI PAZ, Marta.
- 1981 "Arqueología de rescate en la micro región Guasare Socuy". Programa de Arqueología de Rescate Corpozulia-Luz, publicaciones N° 2 serie papeles de trabajo N° 1, Maracaibo.
- SALGADO LOPEZ, Héctor.
- 1989 "Medio ambiente y asentamientos humanos prehistóricos en el Calima Medio". INCIVA, Cali.
- SANOJA OBEDIENTE, Mario.
- "La política Cultural y la preservación del patrimonio nacional en América Latina". En Arqueología de Rescate, The preservation Press.
- THOMPSON, Raymond H.
- "Concepto de Triage en Arqueología: determinación y significado de bienes culturales. En Arqueología de Rescate. The preservation Press.